



Empresa Municipal de
Servicios Funerarios y
Cementerios de Madrid

Presidente: D. Pedro Alegre por delegación de D. Carlos Sanza

Vocales: D. Rafael Mendoza

D. José Luis Andrés por delegación de D. Manuel Torres

Dña. Lourdes Bueno por delegación de D. Juan Lobato

Secretario: D. Manuel Sanz

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 9 de agosto de 2.018, se reúnen en la Sala de Juntas de la EMSFCM, S.A. los Sres. relacionados anteriormente como componentes de la Mesa de Contratación del concurso público para la contratación de la construcción de unidades de enterramiento, columbarios, en las secciones 18, 19 y 20 del Cementerio Sur de Madrid para la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. (Expediente: EMSFC/2018/00014), para proceder al acto de análisis de subsanación de falta de documentación del sobre A que contiene la documentación relativa a la documentación administrativa y documentación a valorar por criterios de adjudicación mediante juicio de valor.

Iniciada la sesión, el Sr. Presidente pone de manifiesto y según acta de 3 de agosto de 2018, hubo empresas que no presentaron la documentación correctamente o no la presentaron, dándose un plazo de subsanación, de acuerdo al contenido del pliego, a las siguientes Empresas:

- CONSVIAL,S.L.
- OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A.
- BECSA
- IRENA, S.A
- TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L
- PROBISA,S.L
- FLODI,S.L.

Las empresas fueron informadas correctamente y presentaron las subsanaciones en tiempo y forma.

Una vez analizada la documentación subsanada por las empresas y de acuerdo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en su cláusula 21, punto 2, Sobre A – “Documentación Acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y documentación a valorar por criterios de adjudicación mediante juicio de valor”, se estima que dicha documentación es la adecuada.

Por tanto se declaran a los siguientes licitadores admitidos a licitación:

- o ASFALTOS VICALVARO, S.L.
- o CONSVIAL,S.L.
- o OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A.
- o BECSA
- o IRENA, S.A
- o TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L
- o PROBISA,S.L
- o FLODI,S.L.



Empresa Municipal de
Servicios Funerarios y
Cementerios de Madrid

Así mismo, se acuerda la publicación en el perfil del contratante de la relación de licitadores admitidos y la fecha, lugar y hora del acto público de apertura del Sobre C que tendrá lugar en la Sala del Consejo de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., Tanatorio M-30, calle Salvador de Madariaga, 11, 28027 de Madrid, a las 10:00 horas del día 16 de agosto de 2018.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas del día 9 de agosto de 2.018.

D. Pedro Alegre
Presidente

D. Rafael Mendoza
Vocal

D. Manuel Sanz
Secretario

D. José Luis Andrés
Vocal

Dña. Lourdes Bueno
Vocal